

Los grandes agregados de los Presupuestos Generales del Estado para 2009

FERNANDO ROJAS URTASUN
Director General de Presupuestos
Ministerio de Economía y Hacienda

Resumen

Los Presupuestos Generales del Estado para 2009 son uno de los instrumentos más importantes de la política económica para hacer frente a la situación actual. El análisis de los principales agregados presupuestarios refleja una concentración del gasto en aquellas políticas que más contribuyen a relanzar la economía, manteniendo los niveles de protección social.

En la presente colaboración se analizan las grandes cifras de los Presupuestos Generales del Estado consolidados por subsectores y por políticas de gasto, destacando las principales novedades para 2009.

1. Introducción

Tras el período de crecimiento más prolongado y estable de la economía española en los últimos años, en 2007 se inició una desaceleración que se ha visto intensificada a lo largo de 2008. Para responder a esta situación el Gobierno ha venido aplicando desde el inicio de la legislatura medidas de reactivación y estímulo económico. La política presupuestaria constituye un eje básico de esta política económica orientada a hacer frente a los efectos de la ralentización económica y a acelerar la recuperación. Los márgenes presupuestarios creados durante la pasada legislatura, en la que se consiguieron superávits crecientes y unos bajos niveles de deuda pública, permiten ahora instrumentar una política presupuestaria capaz de responder a los retos de la economía sin que ello vaya en detrimento de la calidad de los servicios públicos.

Los presupuestos para 2009 constituyen una piedra angular de esta política presupuestaria. Los objetivos prioritarios son reforzar la inversión productiva y mantener el gasto social, ya que en un momento como el actual cobra especial importancia proteger a los ciudadanos que se encuentran en una situación más desfavorecida.

Para hacer compatibles estos objetivos ha sido necesario realizar un importante esfuerzo de austeridad en la asignación del gasto público.

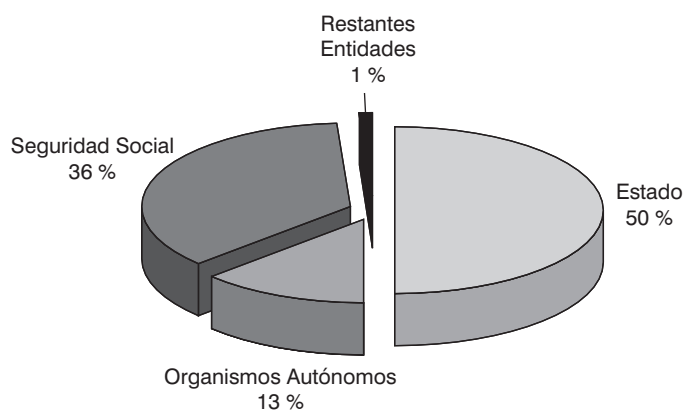
En este artículo se analizan los Presupuestos Generales del Estado (PGE) consolidados, es decir, aquellos agentes que tienen presupuesto administrativo de carácter limitativo: Estado, organismos autónomos de las Administración General del Estado, la Seguridad Social,

las agencias estatales y otros organismos públicos cuya normativa específica le confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos.

2. Presupuestos Generales del Estado consolidados

El artículo 2 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, aprueba unos créditos para los capítulos I a VIII del presupuesto consolidado de gastos por importe de 350.213 millones de euros. El Estado gestiona el 50% de este gasto, mientras que la Seguridad Social gestiona casi un 36%. El resto corresponde a los organismos autónomos y otras entidades públicas.

Gráfico 1
Presupuestos Generales del Estado consolidados
Participación de los subsectores en la gestión del gasto
(Capítulos 1 a 8)



El presupuesto total, teniendo en cuenta la dotación para pasivos financieros, asciende a 384.520 millones de euros. El 79,2% de este presupuesto corresponde a operaciones no financieras (Cuadro 1).

La parte más importante del gasto no financiero (75%) son las transferencias corrientes y de capital, que en su conjunto ascienden a 228.395 millones de euros.

Los principales destinatarios son las familias que perciben más del 60% de las transferencias (Cuadro 2), destacando las pensiones, las prestaciones por desempleo y las prestaciones de protección familiar.

En segundo lugar, hay que mencionar las transferencias a las administraciones territoriales, cuyo importe asciende a 63.900 millones de euros. Estas transferencias derivan de la

Cuadro 1
Presupuestos Generales del Estado (capítulos 1 a 8)
Gastos consolidados

(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2008 (a)	Presupuesto 2009	% Δ
I. Gastos de personal	31.317,85	33.072,85	5,6
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	8.372,61	8.537,65	2,0
III. Gastos financieros	16.679,27	17.474,09	4,8
IV. Transferencias corrientes	206.243,75	217.321,23	5,4
Operaciones corrientes	262.613,48	276.405,82	5,3
V. Fondo de contingencia y otros imprevistos	3.099,91	3.251,29	4,9
VI. Inversiones reales	14.068,06	13.683,13	-2,7
VII. Transferencias de capital	9.967,87	11.073,71	11,1
Operaciones de capital	24.035,94	24.756,85	3,0
OPERACIONES NO FINANCIERAS	289.749,33	304.413,96	5,1
VIII. Activos financieros	24.772,94	45.799,32	84,9
IX. Pasivos financieros	34.892,97	34.306,82	-1,7
OPERACIONES FINANCIERAS	59.665,91	80.106,14	34,3
TOTAL PRESUPUESTO	349.415,24	384.520,10	10,0

(a) Presupuesto homogeneizado, teniendo en cuenta el crédito extraordinario para inmigración (RDL 1/2008).

Cuadro 2
Presupuestos Generales del Estado consolidados
Transferencias corrientes y de capital

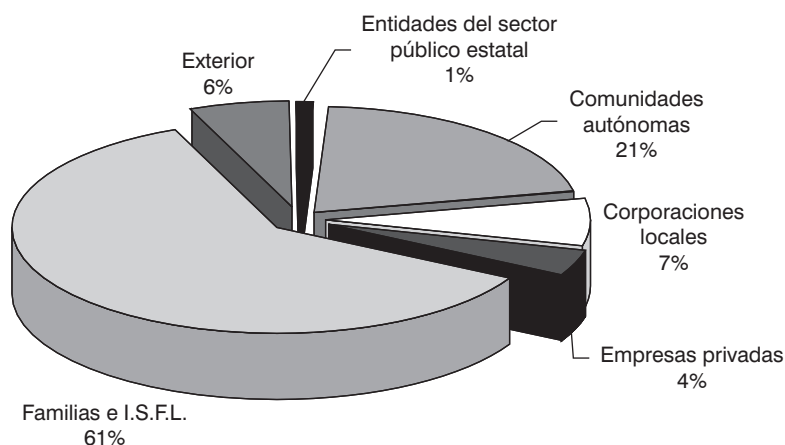
(En millones de euros)

AGENTES RECEPTORES	Presupuesto 2008 (a)	Presupuesto 2009	% Δ
Sociedades estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes sector público	3.179,88	2.949,21	-7,3
Comunidades autónomas	47.293,99	48.388,74	2,3
Corporaciones locales	15.447,72	15.510,93	0,4
Empresas privadas	9.903,09	9.201,80	-7,1
Familias e instituciones sin fines de lucro	126.881,94	138.725,87	9,3
Exterior	13.504,98	13.618,40	0,8
TOTAL TRANSFERENCIAS	216.211,59	228.394,95	5,6

(a) Presupuesto homogeneizado, teniendo en cuenta el crédito extraordinario para inmigración (RDL 1/2008).

aplicación de los sistemas de financiación, convenios, contratos-programas, acuerdos para financiar determinados bienes o servicios públicos, etc.

Gráfico 2
Presupuestos Generales del Estado consolidados
Transferencias corrientes y de capital



Finalmente, debe destacarse la dotación de 13.683 millones de euros para inversiones. A esta cantidad hay que sumar la inversión realizada por los entes del sector público empresarial y fundacional. De ello resulta una inversión total de 31.494 millones de euros. El volumen más importante corresponde a infraestructuras con una dotación de 22.087 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 4,3% que refleja la prioridad que tienen las inversiones productivas en los Presupuestos de 2009.

Cuadro 3
Distribución de la inversión real por subsectores sector público estatal

(Millones de euros)

SECTORES	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	% Δ
Sector público administrativo con presupuesto limitativo *	14.068,06	13.683,13	-2,7
Sector público empresarial y fundacional	17.407,92	17.811,02	2,3
TOTAL INVERSIÓN	31.475,99	31.494,15	0,1
<i>Infraestructuras</i>	21.167,29	22.087,01	4,3
<i>Resto de inversiones</i>	10.308,70	9.407,14	-8,7

* Presupuestos Generales del Estado consolidados (Estado, Organismos autónomos, Seguridad Social, Agencias estatales y otros Organismos públicos).

La visión funcional del presupuesto la proporciona la distribución de los PGE consolidados por políticas de gasto (Cuadro 4).

Cuadro 4
Presupuestos Generales del Estado consolidados
Políticas de gasto (Capítulos 1 a 8)

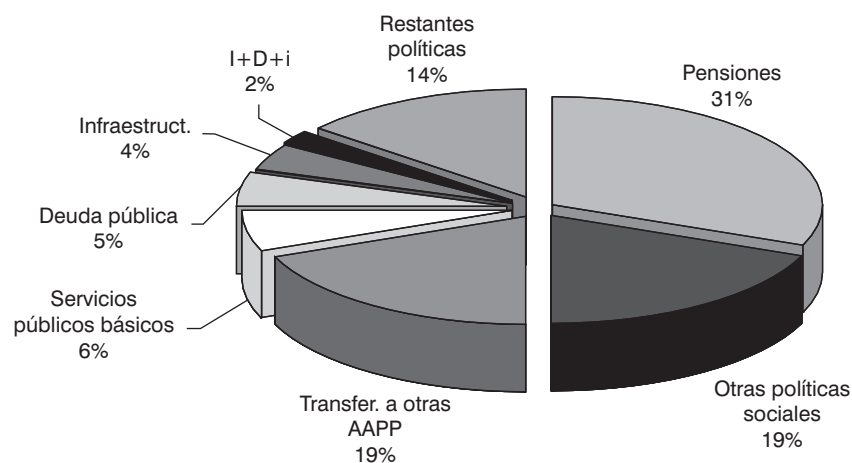
(En millones de euros)

Políticas	Presupuesto 2008 (*)	Presupuesto 2009	% Δ
Justicia	1.564,03	1.658,49	6,0
Defensa	8.149,35	7.846,87	-3,7
Seguridad ciudadana e Instit. penitenciarias	8.450,17	8.649,20	2,4
Política exterior	3.468,49	3.676,85	6,0
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	21.632,04	21.831,42	0,9
Pensiones	98.011,78	106.098,58	8,3
Otras prestaciones económicas	14.085,29	14.973,33	6,3
Servicios sociales y promoción social	2.287,90	2.508,62	9,6
Fomento del empleo	7.683,83	7.584,16	-1,3
Desempleo	15.777,08	19.615,95	24,3
Acceso a la vivienda	1.378,40	1.615,93	17,2
Gestión y Administración de la Seguridad Social	11.232,72	12.920,49	15,0
(1) Actuaciones de protección y promoción social	150.457,00	165.317,06	9,9
Sanidad	4.433,82	4.622,92	4,3
Educación	2.932,62	2.987,69	1,9
Cultura	1.220,43	1.284,26	5,2
(2) Producción de bienes púb. de carácter preferente	8.586,88	8.894,87	3,6
GASTO SOCIAL (1) + (2)	159.043,88	174.211,93	9,5
Agricultura, pesca y alimentación	8.848,57	8.861,09	0,1
Industria y energía	2.323,81	2.874,54	23,7
Comercio, turismo y PYME	1.195,83	1.626,87	36,0
Subvenciones al transporte	2.266,00	1.939,32	-14,4
Infraestructuras (**)	14.690,05	13.177,19	-10,3
Investigación. Desarrollo e Innovación Civil	7.676,61	8.203,16	6,9
Investigación. Desarrollo e Innovación Militar	1.660,34	1.458,64	-12,1
Otras actuaciones de carácter económico	876,71	832,42	-5,1
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	39.537,91	38.973,23	-1,4
Alta dirección	769,20	763,86	-0,7
Servicios de carácter general	9.029,35	9.021,40	-0,1
Administración financiera y tributaria	1.627,06	21.596,87	1.227,4
Transferencias a otras Admones. Públicas	66.273,84	66.414,58	0,2
Deuda Pública	16.609,00	17.400,00	4,8
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	94.308,45	115.196,71	22,1
TOTAL CAPÍTULOS I A VIII	314.522,27	350.213,28	11,3

(*) Presupuesto homogéneo, teniendo en cuenta el crédito extraordinario para inmigración (RDL 1/2008).

(**) Si se incluye el sector público empresarial, la inversión en infraestructuras crece un 4,3%.

Gráfico 3
Presupuestos Generales del Estado consolidados
Políticas de gasto (Capítulos 1 a 8)



Casi la mitad del presupuesto corresponde a las políticas de gasto social. La dotación prevista es de 174.212 millones de euros, que supone un aumento del 9,5%, lo que refleja la prioridad que tiene para el Gobierno la protección social de los ciudadanos.

En el área de servicios públicos básicos se agrupan las políticas dedicadas a las funciones básicas del Estado: Justicia, Defensa, Seguridad Ciudadana y Política Exterior, y alcanza un importe de 21.831 millones de euros, que supone un crecimiento del 0,9%. Dentro del contexto de austeridad previsto para 2009, los presupuestos contemplan tres prioridades en esta área: la mejora del servicio público de justicia, la dotación de medios en seguridad ciudadana y el mantenimiento del esfuerzo en solidaridad para ayuda oficial al desarrollo.

El área de actuaciones de carácter económico incluye aquellas políticas relativas a las actuaciones que el Estado, en el ámbito de sus competencias, lleva a cabo en los sectores productivos de la economía. Los créditos para el año 2009 ascienden a 38.973 millones de euros, con una disminución del 1,4%. Esta disminución se debe, en gran medida, a un cambio en la financiación de las infraestructuras gestionadas por empresas públicas (fundamentalmente ADIF y SEITTSA), sin afectar a la capacidad de inversión de las empresas. De esta forma, si se considera la inversión conjunta del Estado, sus organismos y las empresas públicas estatales, la inversión en infraestructuras del sector público estatal crece un 4,3%.

Además de las infraestructuras, destacan las políticas de Industria y Energía (con un crecimiento del 23,7% debido a la dotación del Plan VIVE), Comercio, Turismo y PYMES (que aumenta el 36% por las dotaciones del Plan RENOVE de infraestructuras turísticas) e Investigación (cuyas dotaciones aumentan un 6,9%).

Finalmente, el área de actuaciones de carácter general comprende el resto de programas, entre los que se incluyen: transferencias a las administraciones territoriales derivadas de

la aplicación de los sistemas de financiación vigentes, las aportaciones a la Unión Europea, los gastos de la deuda pública y programas de administración financiera y tributaria. Para este conjunto de actuaciones se dotan 115.197 millones de euros, con un aumento del 22,1% respecto a 2008.

Respecto a los ingresos, el presupuesto consolidado para 2009 (capítulos I a VIII) asciende a 301.435 millones de euros, lo que supone una disminución respecto al presupuesto anterior del 2,3%.

Cuadro 5
Presupuestos Generales del Estado
Ingresos consolidados

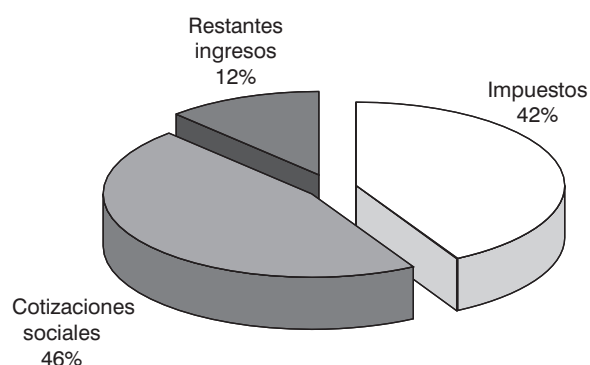
(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2008 (a)	Presupuesto 2009	% Δ
I. Impuestos directos y cotizaciones sociales	220.046,09	216.180,84	-1,8
II. Impuestos indirectos	53.363,00	50.202,00	-5,9
III. Tasas y otros ingresos	5.083,20	6.569,68	29,2
IV. Transferencias corrientes	12.653,28	12.207,81	-3,5
V. Ingresos patrimoniales	5.826,16	6.722,07	15,4
Operaciones corrientes	296.971,72	291.882,41	-1,7
VI. Enajenación inversiones reales	571,29	367,55	-35,7
VII. Transferencias de capital	4.070,93	2.686,97	-34,0
Operaciones de capital	4.642,22	3.054,52	-34,2
OPERACIONES NO FINANCIERAS	301.613,94	294.936,93	-2,2
VIII. Activos financieros	6.945,06	6.498,28	-6,4
TOTAL CAPÍTULOS I a VIII	308.559,00	301.435,20	-2,3

El volumen más importante de recursos proviene de los ingresos impositivos y las cotizaciones sociales. Representan en su conjunto casi el 90% de los ingresos.

En el resto del artículo se comentan las principales características de los agentes que integran el presupuesto consolidado.

Gráfico 4
Presupuestos Generales del Estado Consolidados
Ingresos



3. Presupuesto del Estado

El presupuesto de gastos del Estado se eleva a 226.169 millones de euros. El volumen más importante corresponde a operaciones no financieras, que representan el 69,8% del total, con una dotación de 157.904 millones de euros y un aumento del 3,5% respecto al presupuesto de 2008. Si se excluye la aportación al desempleo el crecimiento es del 2,2%, lo que muestra el carácter restrictivo que tienen estos presupuestos.

Como pone de manifiesto el Cuadro 6, dos tercios del gasto no financiero presenta un alto grado de rigidez. Se trata, por una parte, de la dotación prevista para la financiación de

Cuadro 6
Presupuesto del Estado
Distribución de los gastos no financieros

(En millones de euros)

CONCEPTOS	Presupuesto 2008 (a)	Presupuesto 2009	% Δ
Financiación de las Admones. Territoriales	52.863,57	53.019,30	0,3
Intereses de la deuda pública, aportación a la Unión Europea, Clases pasivas del Estado y Fondo de contingencia	41.369,29	42.997,51	3,9
Ministerios	56.553,45	60.088,65	6,3
<i>Ministerios sin incluir la aportación al Servicio Público de Empleo</i>	<i>56.553,45</i>	<i>58.088,65</i>	<i>2,7</i>
Otros gastos (b)	1.744,79	1.798,81	3,1
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	152.531,10	157.904,27	3,5

(a) Presupuesto homogeneizado teniendo en cuenta el crédito extraordinario para inmigración (RDL 1/2008).

(b) Casa de S.M. el Rey, Órganos constitucionales, y otros gastos de la sección 32, Entes Territoriales.

las administraciones territoriales, por un importe de 53.019 millones de euros que supone un crecimiento del 0,3%. Un segundo grupo de partidas son los intereses de la deuda pública, la aportación a la Unión Europea, las Clases Pasivas del Estado y el Fondo de contingencia.

Por tanto, el gasto disponible para los Ministerios supone sólo un tercio del total, es decir, 60.089 millones de euros que representa un crecimiento, excluida la aportación al desempleo, del 2,7%. El Cuadro 7 refleja la distribución de este gasto por departamentos ministeriales.

Cuadro 7
Presupuesto no financiero del Estado
Gastos de los Ministerios

(En millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto 2008 (a)	Presupuesto 2009	% Δ
12. M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación	1.742,07	1.740,01	-0,1
13. M.º de Justicia	1.522,20	1.618,32	6,3
14. M.º de Defensa	8.491,31	8.252,93	-2,8
15. M.º de Economía y Hacienda	2.974,62	2.971,01	-0,1
16. M.º de Interior	7.798,85	7.966,16	2,1
17. M.º de Fomento	7.899,91	8.137,80	3,0
18. M.º de Educación, Política Social y Deporte	3.597,92	3.821,19	6,2
19. M.º de Trabajo e Inmigración	6.487,51	8.823,23	36,0
19. M.º de Trabajo e Inmigración (b)	6.487,51	6.823,23	5,2
20. M.º de Industria, Turismo y Comercio	2.069,99	2.610,61	26,1
21. M.º de Ciencia e Innovación (c)	3.603,11	3.437,06	-4,6
22. M.º de Administraciones Públicas	652,56	699,18	7,1
23. M.º de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	4.194,89	4.166,69	-0,7
24. M.º de Cultura	837,20	866,55	3,5
25. M.º de la Presidencia	285,57	274,89	-3,7
26. M.º de Sanidad y Consumo	739,63	706,56	-4,5
27. M.º de Vivienda	1.358,29	1.596,03	17,5
28. M.º de Igualdad	66,30	80,96	22,1
31. Gastos de Diversos Ministerios	2.231,53	2.319,47	3,9
TOTAL MINISTERIOS	56.553,46	60.088,65	6,3
<i>Total ministerios sin la aportación al Servicio Público de Empleo Estatal</i>	<i>56.553,46</i>	<i>58.088,65</i>	<i>2,7</i>

(a) Presupuesto homogeneizado, teniendo en cuenta el crédito extraordinario para inmigración (RDL 1/2008) y la reorganización administrativa.

(b) Sin tener en cuenta la aportación al Servicio Público de Empleo Estatal.

(c) Computando los activos financieros, el presupuesto del ministerio aumenta un 2,9%.

Cuadro 8
Presupuesto de Gastos del Estado
Resumen por Capítulos

(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2008 (a)	Presupuesto 2009	% Δ
I. Gastos de personal	25.377,51	26.847,77	5,8
— Personal activo	16.588,39	17.255,19	4,0
— Ministerio de Justicia y Ministerio de Interior	7.004,03	7.437,05	6,2
— Resto de Ministerios	9.584,36	9.818,14	2,4
— Clases Pasivas	8.789,12	9.592,57	9,1
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	3.563,22	3.501,65	-1,7
III. Gastos financieros	16.631,10	17.423,78	4,8
IV. Transferencias corrientes	83.571,95	85.754,41	2,6
Operaciones corrientes	129.143,78	133.527,60	3,4
V. Fondo de contingencia y otros imprevistos	3.099,91	3.251,29	4,9
VI. Inversiones reales	10.588,27	10.407,93	-1,7
VII. Transferencias de capital	9.699,15	10.717,46	10,5
Operaciones de capital	20.287,41	21.125,38	4,1
OPERACIONES NO FINANCIERAS	152.531,10	157.904,27	3,5
VIII. Activos financieros	14.981,28	34.292,27	128,9
IX. Pasivos financieros	34.508,60	33.972,65	-1,6
OPERACIONES FINANCIERAS	49.489,89	68.264,93	37,9
TOTAL PRESUPUESTO	202.020,99	226.169,20	12,0

(a) Presupuesto homogeneizado, teniendo en cuenta el crédito extraordinario para inmigración (RDL 1/2008) y la reorganización administrativa.

Atendiendo a la clasificación económica del gasto, los gastos de personal del Estado ascienden a 26.848 millones de euros. La dotación para el personal activo es de 17.255 millones de euros, casi un 4% más que en 2008. Estos gastos, al igual que el resto de partidas, se han presupuestado con criterios de austeridad. Los aumentos de retribuciones solamente recogen la actualización monetaria y la mejora de las pagas extraordinarias. Además se contempla la congelación de sueldos de los altos cargos de la Administración del Estado y una oferta pública de empleo restrictiva, limitándola al 30% de las vacantes producidas.

Por otra parte, se mantiene el esfuerzo de mejora en las dotaciones de los servicios públicos del Estado de Administración de Justicia y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 3.502 millones de euros, con una disminución del 1,7% respecto al año anterior. Dentro de este criterio general de restric-

ción, únicamente se contempla un aumento moderado en el Ministerio de Justicia, para mejorar el funcionamiento de los servicios y en los Ministerios de Ciencia e Innovación y de Igualdad, consecuencia de las necesidades derivadas de la reorganización administrativa.

Las transferencias corrientes ascienden a 85.754 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,6% en relación con el Presupuesto inicial del año anterior. Los principales destinatarios de estas transferencias son las Administraciones Territoriales, que absorben el 62,4% del capítulo. La aportación a la Unión Europea supone un 14,2% de las transferencias corrientes con una dotación de 12.151 millones de euros. Las transferencias a la Seguridad Social, por importe de 7.386 millones de euros, aumentan un 9,6%, destacando las dotaciones para dependencia, complementos de pensiones mínimas y prestaciones no contributivas. Finalmente, debe destacarse la transferencia de 2.000 millones de euros al Servicio Público de Empleo Estatal para financiar las prestaciones al desempleo.

La dotación prevista para inversiones reales asciende a 10.408 millones de euros, con una disminución del 1,7% respecto al ejercicio anterior. A pesar de este descenso general del capítulo, debe destacarse que se ha mantenido la prioridad en aquellas inversiones con efectos más dinamizadores de la actividad económica. En concreto, las inversiones del Ministerio de Fomento, que suponen más de la mitad de la inversión del Estado, aumentan casi 5%.

Las transferencias de capital del Estado ascienden a 10.717 millones de euros, lo que supone un aumento del 10,5% en relación al presupuesto inicial del ejercicio anterior. Destacan las dotaciones para los programas de investigación, fondos de compensación interterritorial, ayudas para vivienda y convenios con comunidades autónomas en materia de inversión.

Finalmente, los activos financieros tienen una dotación 34.292 millones de euros, lo que representa un aumento del 128,9% respecto al año anterior. Este aumento está motivado por la dotación para el Fondo para la adquisición de activos financieros, constituido por el RDL 6/2008, de 10 de octubre. Este Fondo se inscribe dentro de las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis económica. El objeto del Fondo es impulsar la financiación a empresas y ciudadanos por parte de las entidades financieras. La dotación prevista para 2009 es de 20.000 millones de euros que se suman a los 10.000 millones euros que ya fueron instrumentados en 2008 mediante crédito extraordinario. Sin tener en cuenta esta dotación al Fondo para la adquisición de activos financieros, el capítulo disminuiría un 4,6%.

Cerca del 13% del capítulo se destina a programas de investigación con una dotación de 4.335 millones de euros, un 11,7% más que 2008 que permite seguir manteniendo el impulso de esta política.

Otras aportaciones son las destinadas al Fondo de Ayuda al Desarrollo (2.088 millones de euros) y SEITSSA (2.070 millones de euros).

4. Presupuesto de la Seguridad Social

El presupuesto de la Seguridad Social para 2009 asciende a 125.045 millones de euros. El gasto no financiero es de 114.477 millones de euros, con un incremento del 7,9% respecto a 2008 (Cuadro 9).

Cuadro 9
Presupuesto de Gastos de la Seguridad Social
Resumen por Capítulos

(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	% Δ
I. Gastos de personal	2.389,53	2.453,26	2,7
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.996,06	1.994,70	-0,1
III. Gastos financieros	20,92	18,90	-9,6
IV. Transferencias corrientes	101.095,40	109.465,03	8,3
Operaciones corrientes	105.501,90	113.931,89	8,0
VI. Inversiones reales	510,08	514,51	0,9
VII. Transferencias de capital	69,12	30,97	-55,2
Operaciones de capital	579,20	545,48	-5,8
OPERACIONES NO FINANCIERAS	106.081,10	114.477,37	7,9
VIII. Activos financieros	8.948,44	10.567,16	18,1
IX. Pasivos financieros	0,33	0,31	-6,1
Operaciones financieras	8.948,77	10.567,47	18,1
TOTAL PRESUPUESTO	115.029,87	125.044,84	8,7

Las transferencias corrientes suponen el 87,5% del presupuesto. Dentro de este capítulo la partida más significativa son las pensiones contributivas, con una dotación de 93.339 millones de euros. Asimismo, destacan las transferencias para la atención a la dependencia, que se incrementan casi un 60% respecto a 2008, las prestaciones de maternidad (aumentan un 6,5%) y las prestaciones familiares que suben más de un 11%.

Cuadro 10
Presupuesto de Gastos de la Seguridad Social
Transferencias corrientes

(En millones de euros)

Conceptos	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	% Δ
Pensiones contributivas	86.040,83	93.339,16	8,5
Pensiones no contributivas (1)	1.995,01	1.995,01	0,0
Incapacidad temporal	7.715,58	8.143,81	5,6
Control de la incapacidad temporal	316,21	322,54	2,0
Maternidad, paternidad y riesgos durante el embarazo y la lactancia natural	2.267,90	2.416,36	6,5
Prestaciones familiares	988,64	1.098,80	11,1
LISMI	65,81	57,31	-12,9
Atención a la dependencia	574,82	914,10	59,0
Otras Transferencias	1.130,60	1.177,94	4,2
TOTAL TRANSFERENCIAS	101.095,40	109.465,03	8,3

(1) No incluye País Vasco y Navarra.

Por otra parte, hay que hacer referencia a la dotación del Fondo de Reserva, incluida en la rúbrica da activos financieros, por importe de 8.023 millones de euros. Esta previsto que para finales de ejercicio el Fondo alcance una cuantía en torno a los 65.000 millones de euros.

5. Presupuesto de organismos autónomos

El presupuesto agregado de gastos de los organismos autónomos se eleva a 46.263 millones de euros, que supone un crecimiento del 8,7% respecto al año anterior. Para 2009 se incluyen 69 organismos autónomos recogándose en el Cuadro 11 los más significativos.

Cuadro 11
Presupuesto de Gastos de los Organismos autónomos
Principales organismos

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	% Δ 09/08
Servicio Público de Empleo Estatal	23.761,70	27.351,61	15,1
Fondo Español de Garantía Agraria	7.219,92	7.267,05	0,7
Mutualidad Gral. Funcionarios Civiles Estado	1.685,37	1.757,31	4,3
Inst. Reest. y Minería del Carbón y D.Alt C.M.	1.436,60	1.476,52	2,8
Fondo de Garantía Salarial	1.317,28	1.473,63	11,9
Confederaciones Hidrográficas	1.376,81	1.287,38	-6,5
Jefatura de Tráfico	1.002,36	966,92	-3,5
Inst. Soc. de las Fuerzas Armadas	744,20	771,82	3,7
Otros Organismos autónomos	3.854,70	3.674,70	-4,7
TOTAL	42.555,03	46.263,28	8,7

El Servicio Público de Empleo Estatal representa casi el 60% del presupuesto agregado de los organismos autónomos. La dotación prevista es de 27.352 millones de euros con un aumento del 15%, debido al aumento de las prestaciones al desempleo.

El Fondo Español de Garantía Agraria para 2009 tiene una dotación de 7.267 millones de euros, con la que atenderá sus funciones de ordenación e intervención de los productos y mercados agrarios.

El Fondo de Garantía Salarial experimenta un crecimiento de casi un 12% respecto al año anterior, con una dotación de 1.474 millones de euros.

6. Presupuesto de agencias estatales y otros entes con presupuesto limitativo

Para completar la visión del presupuesto para 2009 hay que hacer referencia a las agencias y al resto de entidades que se integran en los presupuestos consolidados.

La dotación para el conjunto de agencias estatales asciende a 2.030 millones de euros. El presupuesto de este subsector incluye siete agencias entre las que destacan la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que en su conjunto absorben el 87,4% del presupuesto total agregado. Siguen en importancia cuantitativa las dotaciones de la Agencia Estatal de Meteorología, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, cuyos presupuestos representan el 12% del subsector. El resto de los créditos corresponden a la Agencia Estatal Antidopaje y a la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

Finalmente, el presupuesto de otras entidades del sector público administrativo con presupuesto limitativo se eleva a 1.938 millones de euros. Entre estas entidades destacan la Agencia Estatal de Administración Tributaria (1.209 millones de euros), el Centro Nacional de Inteligencia (255 millones de euros), el Instituto Español de Comercio Exterior (236 millones de euros) y el Instituto Cervantes (102 millones de euros).

6. Conclusión

Los superávits alcanzados desde el año 2005, el rigor en la gestión de las cuentas públicas y la reducción de la deuda pública en los últimos ejercicios permiten afrontar la etapa de dificultad económica que está atravesando la economía española con un margen de maniobra considerable para desarrollar las políticas económicas necesarias en este momento.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2009 serán rigurosos y austeros en todas las partidas, concentrando el gasto en aquellas políticas que más pueden contribuir a relanzar el crecimiento de la economía y en las dedicadas a la protección social, en particular la protección al desempleo.